

# FICHA DE INSCRIPCIÓN

## Temporada 2018/2019



### JUGADOR

Nombre Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha Nacimiento: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Lugar : \_\_\_\_\_ D.N. I. \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

¿La temporada 2017-2018 jugó en algún equipo del CLUB FEPE GETAFE III? Si  No

Club anterior: \_\_\_\_\_ Demarcación: \_\_\_\_\_

Indique si padece alguna enfermedad, alergia, lesión u otro problema físico o psíquico a tener en cuenta que impida el desarrollo normal de la actividad:

### PADRE / MADRE / TUTOR

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Móvil 1: \_\_\_\_\_ Móvil 2: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico:  
\_\_\_\_\_

### CUOTAS Y FORMAS DE PAGO

**1 JUGADOR: 252 € (2 € A favor de la asociación DEDINES)**

**2º JUGADOR FAMILIAR (HERMANO): 177 € (2 € A favor de la asociación DEDINES)**

Es la cuantía total de la inscripción donde están incluidos los gastos federación, arbitrajes, licencias, alquiler de campos y material deportivo. El pago se realizará por ingreso bancario de la siguiente forma:

**Preinscripción:** de 127 euros y entrega de la documentación en la oficina del club **con limite hasta el 10 de mayo de 2018.**

**A partir de dicha fecha no se guardará su plaza, pudiéndola ocupar un nuevo jugador.**

**Posibilidad de pagar la cuota en un solo pago de 252 €**

**2º pago:** Formalización de la inscripción mediante el pago de la cantidad restante según sea, jugador único o hermano de otro ya inscrito. Este pago se realizará durante los 10 días siguientes a la fecha de comienzo de los entrenamientos de la temporada 2018/2019, no siendo entregada equipación deportiva ni se realizará licencia federativa ni seguro médico hasta que este formalizado el pago. Por lo que cualquier lesión que tenga el jugador será responsabilidad del padre/madre/tutor hasta formalizar la licencia federativa.

**Ingreso / Transferencia en N.º Cuenta **BBVA Cta. ES92 0182-2786-37-0201526331****

**IMPORTANTE (CONCEPTO: Nombre y Apellidos y año nacimiento del JUGADOR)**

Con la firma del presente documento, autorizo la participación de mi hijo/a en el Club Fepe Getafe III durante la Temporada 2018/19, declarando que reúne todas las condiciones físicas y de salud necesarias para la práctica deportiva, ampliando esta autorización a las gestiones y decisiones en el ámbito médico-sanitario, en caso de lesión o accidente producido durante mi ausencia. Igualmente autorizo el uso de la imagen en fotografía o vídeo, nombre o voz en las que aparezca mi hijo/a para campañas publicitarias u otros eventos deportivos, a través de cualquier medio de comunicación y difusión (internet, TV, radio, prensa...) así como dar conformidad a las normas establecidas por el Club, en el anexo I de la hoja de inscripción.

Firma Padre/Madre/tutor

En cumplimiento de lo establecido en la L.O.P.D. 15/1999 de 13 de diciembre, le comunicamos que los datos facilitados en esta Ficha quedarán en ficheros titularidad del Club Fepe Getafe III, con la finalidad de tramitar y gestionar cualquier asunto relacionado con la actividad del Club, reservándose el derecho de ceder dicha información a terceros. Así mismo, le informamos que tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante correo electrónico dirigido a: [fepegeiii@gmail.com](mailto:fepegeiii@gmail.com)

# ANEXO I

## NORMAS DE REGIMEN INTERNO DEL CLUB FEDERACION PEÑAS GETAFE III TEMPORADA 2018/ 2019

### NORMAS GENERALES PARA LOS JUGADORES:

1. Todos los jugadores del club deberán guardar el comportamiento adecuado fuera y dentro de la entidad, en consonancia con los objetivos deportivos y educativos que este pretende.
2. Todos los jugadores del club deberán guardar el adecuado respeto a todos los técnicos, entrenadores, delegados y personas que forman parte del club, además de a las personas que trabajan y gestionan las instalaciones. Pudiendo ser motivo de expulsión las faltas de respeto graves.
3. El compañerismo y el respeto entre los jugadores del club, será norma de obligado cumplimiento.
4. La puntualidad en todos los actos que organice el club será una exigencia a lo largo de toda la temporada.
5. El jugador cuidará con esmero el material deportivo que se le entregue, el que utilice en los entrenamientos y el que use en los partidos. A los efectos de mantener la adecuada uniformidad en la equipación, **no se podrá grabar nombres ni apelativos en la ropa deportiva facilitada por el club.**
6. Cuidará de las instalaciones, no solo las de uso diario, sino también las que utilice fuera del club y entidad. Responsabilizándose de los daños que pudiera ocasionar.
7. Al finalizar los entrenamientos y los partidos es aconsejable ducharse para las categorías prebenjamines y benjamines y obligatorio para el resto de categorías. Por lo tanto, es indispensable traer: toalla, gel y chanclas (que serán de uso obligatorio para no andar descalzo en el vestuario y zona de duchas).
8. **Una vez hecha la preinscripción, los jugadores serán ubicados, en los equipos que el club, así disponga.**
9. **Todos los jugadores deberán seguir las instrucciones de la dirección del club cuando se les requiera para jugar de manera provisional o estable en un equipo diferente a aquel con el que inicio la temporada. Esta norma será de obligado cumplimiento tanto para partidos amistosos como oficiales, contando como falta grave en caso de negarse a ello.**
10. **El jugador deberá prestar colaboración en los compromisos publicitarios o de patrocinadores de los que disponga el club.**
11. **Los jugadores de fútbol 7 jugarán en las sedes que determine la FFMM.**
12. **En caso de lesión en un entrenamiento o partido, se informará previamente al club, el cual dará las directrices oportunas para la valoración o tratamiento de la lesión. No será abonado ningún coste de lesión remitida por la S.S. sin previo aviso de asistencia al club.**

La falta reiterada a los entrenamientos y/o partidos sin causa justificada podrá ser motivo de expulsión del club o de la **NO RENOVACION** a la temporada siguiente.

### NORMAS PARA LOS ENTRENAMIENTOS:

1. La asistencia a los entrenamientos que previamente hayan sido preparados por el entrenador es obligatoria. La no asistencia a los entrenamientos o partidos deberá justificarse al entrenador y avisando con anterioridad.
2. Es obligatorio que el jugador se cambie de ropa en el vestuario, antes y después de entrenar, así como en partidos oficiales o amistosos.
3. Los jugadores deberán estar preparados para empezar los entrenamientos a la hora y lugar indicado por el entrenador.

### NORMAS PARA LOS PARTIDOS:

1. Los jugadores citados por el entrenador estarán debidamente uniformados en el lugar y a la hora que les hayan indicado. (Imprescindible **llevar DNI a los partidos a partir de categoría cadete**)
2. Durante el partido, el respeto al árbitro, al contrario, al público y a sus compañeros será de máxima deportividad.
3. Sea cual sea el resultado, hay que felicitar al árbitro y al equipo contrario, demostrando de esta forma tener educación deportiva.
4. En los partidos lo más importante es que el árbitro es nuestro juez y no nuestro enemigo. deberá mantenerse el adecuado respeto en todo momento a sus decisiones.
5. **Sera obligatoria la asistencia de los jugadores a los torneos de principio y final de temporada, a los que sea invitado el club y a los que el mismo organice.**

El incumplimiento de alguna de estas normas y de cuantas pudieran establecerse a lo largo de la temporada, pueden dar lugar a sanción disciplinaria por parte del entrenador o del club, previo informe del entrenador y estudio de la situación por la Comisión de Disciplina creada a su efecto.

**La falta reiterada a los entrenamientos y/o partidos sin causa justificada podrá ser motivo de expulsión del club o de la **NO RENOVACION** a la temporada siguiente.**

### COMPROMISOS DEL CLUB:

- Formar a los Jugadores, mediante un mínimo de dos días de entrenamiento entre semana y un partido los fines de semana (según convocatoria del entrenador) con monitores titulados y/o cualificados.
- Dotar de seguro médico para todos los jugadores. (**Ver normas de mutualidad**)
- Entrenamientos específicos para porteros.
- Seguimiento durante la temporada de la evolución del jugador, su asistencia y participación en el equipo.
- Hacer cumplir todas las normas de régimen interno a jugadores, entrenadores y delegados.
- **Material deportivo que entregar:** 2 equipaciones completas (pantalón, camiseta y medias), sudadera, camiseta y calcetines de entrenamiento, Chándal, polo de paseo y botero. La ropa será del club hasta la finalización de la temporada que pasará a ser del jugador. **En caso de que el jugador abandone el club antes de la finalización de la temporada, por diferentes motivos, el material deberá ser devuelto al club.**